



Piura, 14 FEB 2024

INFORME N°03-2024/ GRP-CORESEC-ST

A : Señor
DARWIN IVANI QUINDE RIVERA
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ayabaca
Presidente del COPROSEC Ayabaca

De : Señor
GONZALO ARTURO FLORES LOZANO
Secretaría Técnica del CORESEC PIURA

Asunto : Revisión del Informe de Cumplimiento de Actividades programadas en PAPSC Ayabaca 2023, correspondiente al I, II, III y IV trimestre - 2023

Referencia: a) OFICIO N°060-2023-MPA-COPROSEC-ST-A
b) OFICIO N°087-2023-MPA-COPROSEC-ST-A
c) OFICIO N°149-2023-MPA-COPROSEC-ST-A
d) OFICIO N°008-2024-MPA-COPROSEC-ST-A

Tengo el agrado de dirigirme a usted y saludarlo cordialmente, por especial encargo del Presidente del CORESEC Piura Abog. Luis Ernesto Neyra León, y a la vez remitir a su despacho el resultado de la revisión del Informe de cumplimiento de Actividades del PAPSC Ayabaca 2023, correspondiente al I, II, III y IV Trimestre del 2023:

I. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N°011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N°013-2019-IN, que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.
- Resolución Ministerial N°2056-2019-IN, que aprueba las Directivas 09, 10 y 11-2019- IN- DGSC, denominada "Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana REGIONAL, Provincial y Distrital".

II. ANTECEDENTES

- La Ley N°27933, crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), como el sistema funcional encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana, destinado a garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional





Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

para lograr una situación de paz social y la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades.

- El artículo 17 del Reglamento de la Ley del SINASEC establece –entre otras– que los COPROSEC tienen la función de “realizar el monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación de las políticas, planes, Programas y proyectos de seguridad ciudadana en los Comités Provinciales y Comités Distritales en el ámbito de su respectiva jurisdicción”.
- La Directiva N°010-2019- IN-DGSC, en el inciso 6.17 indica que “El presidente del COPROSEC informa trimestralmente sobre el cumplimiento e implementación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, así como de las políticas provinciales que se determinen de acuerdo a la realidad de cada región...”. Asimismo, establece que la presentación de dichos informes debe efectuarse dentro de los diez (10) hábiles posteriores a la culminación de cada trimestre:

N°	COMITÉ	PLAZO ESTABLECIDO	
1	CORESEC	En los diez (10) días hábiles posteriores al término del trimestre. (Considerando la presentación de su COPROSECs)	I - TRIMESTRE
			II - TRIMESTRE
			III - TRIMESTRE
			IV - TRIMESTRE
2	COPROSEC	En los diez (10) días hábiles posteriores al término del trimestre. (Considerando la presentación de su CODISECs)	I - TRIMESTRE
			II - TRIMESTRE
			III - TRIMESTRE
			IV - TRIMESTRE
3	CODISEC	En los diez (10) días hábiles posteriores al término del trimestre.	I - TRIMESTRE
			II - TRIMESTRE
			III - TRIMESTRE
			IV - TRIMESTRE



- La Directiva N°010-2019-IN-DGSC, en el inciso 6.17 indica “La Secretaría Técnica del COPROSEC remite a la secretaria técnica del CORESEC el **cuadro resumen que consolida la presentación, de los informes de cumplimiento de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**, hasta los (15) días hábiles siguientes a la culminación del trimestre conforme al **anexo 12.**”
- La Directiva N°10-2019-IN-DGSC, en el inciso 7.8.5 indica “El responsable de la ejecución de la actividad estratégica del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, reporta su cumplimiento a través del instrumento de información denominado “Ficha de reporte de actividad” de acuerdo al anexo 10” el cual es remitido a la Secretaría Técnica del COPROSEC dentro del quinto día de



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ejecutada la actividad". Por consiguiente, los informes de cumplimiento de las acciones estratégicas deben contener por cada acción el **anexo 10**.

- El PAPSC 2023 de la Provincia de Ayabaca contempla la programación de ejecución de doce (12) actividades transversales, cuatro (04) objetivos estratégicos, ocho (08) objetivos específicos, Catorce (2) actividades estratégicas y once (11) actividades adicionales. El PAPSC fue declarado APTO por el Gobierno Regional de Piura a través de la Secretaría Técnica del CORESEC.

III. **ANÁLISIS:**

Mediante Oficios de la referencia a), b), c) y d) el Presidente del COPROSEC Ayabaca, remite, informes de cumplimiento de actividades del PAPSC 2023 correspondientes al I, II, III Trimestre 2023, recepcionado vía correo institucional.

El informe de cumplimiento de actividades correspondiente al I, II, III y IV trimestre de 2023 del PAPSC de Ayabaca, detalla el cumplimiento de las actividades transversales, acciones estratégicas y actividades adicionales programadas conforme al detalle siguiente:

3.1 ACTIVIDADES TRANSVERSALES: I, II, III y IV TRIMESTRE 2023

Es preciso enfatizar que para acreditar el cumplimiento de cada una de las actividades transversales se debe adjuntar la documentación sustentatoria y que los Anexos 10 de la Directiva N°10-2019-IN-DGSC son sólo para sustentar las acciones estratégicas más no las transversales.

a) **SESIONES ORDINARIAS**

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado realizar 01 sesión ordinaria en el I trimestre, y según su respectivo ICA, informa que dichas sesiones se han realizado el 11 de enero y 08 de febrero de 2023. **Por lo tanto, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**

II TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado realizar 01 sesión ordinaria en el II trimestre, y según su respectivo ICA, informa que dicha sesión fue ejecutada el 27 de abril. **Por lo tanto, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**

III TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado realizar 01 sesión ordinaria en el III trimestre, y según su respectivo ICA, informa que dicha sesión se ha realizado el 23 de agosto, **Por lo tanto, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**

IV TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado realizar 02 sesiones ordinarias en el IV trimestre, y según su respectivo ICA, informa que dichas sesiones se realizaron el 25 de octubre y 19 de diciembre, **Por lo tanto, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**





b) CONSULTA PÚBLICA

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado realizar una consulta pública en el I trimestre, programada para el mes de marzo y según su respectivo ICA, se ha realizado el día 28 de marzo. **Por lo tanto, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**

II TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado realizar una consulta pública en el II trimestre, programada para el mes de junio y según su respectivo ICA, indica que dicha actividad se ha realizado el 22 de junio de 2023. **Por lo tanto, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**

III TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado realizar una consulta pública en el III trimestre, programada para el mes de setiembre y según su respectivo ICA, indica que dicha actividad se ha realizado el 28 de setiembre de 2023. **Por lo tanto, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**

IV TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado realizar una consulta pública en el III trimestre, programada para el mes de diciembre y según su respectivo ICA, indica que dicha actividad se ha realizado el 19 de diciembre de 2023. **Por lo tanto, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**

c) EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

I SEMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca, se tenía programado realizar una evaluación de desempeño de integrantes del comité durante el mes de marzo correspondiente al I trimestre; por lo que el COPROSEC adjunta sustento y se encuentra publicada en la página web de la Municipalidad Provincial. **Por tanto, cumple la actividad. Obteniendo el 100%.**

II SEMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado realizar una evaluación de desempeño de integrantes del comité durante el mes de junio correspondiente al II trimestre; por lo que el COPROSEC adjunta sustento y se encuentra publicada en la página web de la Municipalidad Provincial. **Por tanto, cumple la actividad. Obteniendo el 100%.**

III SEMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado realizar una evaluación de desempeño de integrantes del comité durante el mes de setiembre correspondiente al III trimestre; por lo que el COPROSEC adjunta sustento y se encuentra publicada en la página web de la Municipalidad Provincial. **Por tanto, cumple la actividad. Obteniendo el 100%.**

IV SEMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado realizar una evaluación de desempeño de integrantes del comité durante el mes de setiembre correspondiente al IV trimestre; por lo que el COPROSEC adjunta sustento y se encuentra publicada en la página web de la Municipalidad Provincial. **Por tanto, cumple la actividad. Obteniendo el 100%.**





d) PUBLICACIÓN PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

II TRIMESTRE:

La publicación del PAPSC Ayabaca 2023, se programó para el I trimestre, siendo publicado con fecha 13 de abril de 2023, mediante OFICIO N°052-2023-MPS/COPROSEC-ST-A, el mismo que figura en su portal web institucional. **Por consiguiente, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**

e) PUBLICACIÓN DEL DIRECTORIO COPROSEC EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

I TRIMESTRE:

La publicación del Directorio del COPROSEC Ayabaca 2023, se programó para el I trimestre, y se publicó con fecha 09 de febrero de 2023, mediante OFICIO N°15-2023-MPS/COPROSEC-ST-A, en el portal web institucional. **Por consiguiente, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**

f) PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES DEL COMITÉ EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca, para el I trimestre se tenía programado realizar la una publicación de acuerdos, en el mes de febrero de 2023, siendo que mediante OFICIO N°15-2023-MPS/COPROSEC-ST-A, del 09 de febrero se publicó en su portal web institucional. **Por consiguiente, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**

II TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca, para el II trimestre se tenía programado realizar la una publicación de acuerdos, en el mes de abril de 2023, siendo que mediante OFICIO N°82-2023-MPS/COPROSEC-ST-A, del 27 de junio se publicó en su portal web institucional. **Por consiguiente, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**

III TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, para el III trimestre se tenía programado realizar una publicación de acuerdos, efectuándose la publicación de acuerdos mediante OFICIO N°110-2023-MPS/COPROSEC-ST-A, del 24 de agosto en su portal web institucional. **Por consiguiente, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**

IV TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, para el IV trimestre se tenía programado realizar dos publicaciones de acuerdos, efectuándose la publicación de acuerdos mediante OFICIO N°150 y 175-2023-MPS/COPROSEC-ST-A, en su portal web institucional. **Por consiguiente, cumple la actividad, obteniendo el 100%.**

g) PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC

I TRIMESTRE

Según el PAPSC Ayabaca, para el I trimestre se ha programado una publicación de la evaluación de desempeño, a realizar en el mes de marzo, por lo que, visto su respectivo ICA y su portal web institucional, sí evidencia dicha publicación en su portal web institucional.

Por lo tanto, sí cumple la actividad, obteniendo de esta manera 100%.





II TRIMESTRE

Según el PAPSC Ayabaca, para el II trimestre se ha programado una publicación de la evaluación de desempeño, a realizar en el mes de junio, por lo que, visto su respectivo ICA y su portal web institucional, sí evidencia dicha publicación en su portal web institucional.

Por lo tanto, sí cumple la actividad, obteniendo de esta manera 100%.

III TRIMESTRE

Según el PAPSC Ayabaca 2023, para el III trimestre se ha programado una publicación de la evaluación de desempeño, a realizar en el mes de septiembre, por lo que, visto su respectivo ICA y su portal web institucional, sí evidencia dicha publicación en su portal web institucional.

Por lo tanto, sí cumple la actividad, obteniendo de esta manera 100%.

III TRIMESTRE

Según el PAPSC Ayabaca 2023, para el IV trimestre se ha programado una publicación de la evaluación de desempeño, a realizar en el mes de diciembre, por lo que, visto su respectivo ICA y su portal web institucional, sí evidencia dicha publicación en su portal web institucional.

Por lo tanto, sí cumple la actividad, obteniendo de esta manera 100%.

h) INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE PAPSC

I TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, para el I trimestre se tenía programado la presentación del informe de implementación de actividades del PAPSC 2023, el cual fue presentado mediante INFORME N°13-2023-MPA-COPROSEC-ST-A.

Por lo tanto, sí cumple con la actividad, obteniendo 100%.

II TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, para el II trimestre se tenía programado la presentación del informe de implementación de actividades del PAPSC 2023. Por lo que, el COPROSEC presentó su ICA correspondiente al II trimestre 2023 conforme INFORME N°36-2023-MPA-COPROSEC-ST-A.

Por lo tanto, sí cumple con la actividad, obteniendo 100%.

III TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, para el III trimestre se tenía programado la presentación del informe de implementación de actividades del PAPSC 2023. Por lo que, el COPROSEC presentó su ICA correspondiente al III trimestre 2023 conforme INFORME N°53-2023-MPA-COPROSEC-ST-A.

Por lo tanto, sí cumple con la actividad, obteniendo 100%.

IV TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, para el IV trimestre se tenía programado la presentación del informe de implementación de actividades del PAPSC 2023. Por lo que, el COPROSEC presentó su ICA correspondiente al IV trimestre 2023 conforme INFORME N°08-2024-MPA-COPROSEC-ST-A.

Por lo tanto, sí cumple con la actividad, obteniendo 100%.

i) ELABORACION MAPA DE RIESGO (DISTRITO CAPITAL)

II TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, para el II trimestre se tenía programado la actualización del Mapa de riesgo 2023, el mismo que fue elaborado, el cual lo adjunta en su ICA. **Por lo tanto, sí cumple con la actividad, obteniendo el 100%.**





III TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, para el III trimestre se tenía programado la actualización del Mapa de riesgo 2023, el mismo que fue elaborado, el cual lo adjunta en su ICA. **Por lo tanto, sí cumple con la actividad, obteniendo el 100%.**

j) ELABORACION MAPA DEL DELITO (DISTRITO CAPITAL)

II TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, para el II trimestre se tenía programado la actualización del Mapa del Delito 2023, el mismo que lo adjunta en su ICA. **Por lo tanto, sí cumple con la actividad, obteniendo el 100%.**

III TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, para el III trimestre se tenía programado la actualización del Mapa del Delito 2023, el mismo que lo adjunta en su ICA. **Por lo tanto, sí cumple con la actividad, obteniendo el 100%.**

k) PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO - DISTRITO CAPITAL DE LA PROVINCIA DE AYABACA

II TRIMESTRE

Según el PAPSC Ayabaca 2023, para el II trimestre el COPROSEC tenía programado y según lo indicado en su respectivo ICA informa el cumplimiento de la meta. **Por tanto, la actividad ha sido completada, obteniendo el 100%.**

l) PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL – DISTRITO CAPITAL PROV. SULLANA

II TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, para el II trimestre se ha programado la realización de Patrullajes municipales, y según lo indicado en su respectivo ICA informa haber cumplido con la meta. **Por lo tanto, la actividad ha sido completada, obteniendo 100%.**

3.2 ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS – I, II, III y IV TRIMESTRE 2023

a) OBJETIVO ESTRATEGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

- **Acción Estratégica 01.03.01: Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.**

II TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programada para el II trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

III TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programada para el III trimestre como meta 4 establecimientos, meta que se cumplió de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**





IV TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programada para el IV trimestre como meta fiscalización de 4 establecimientos, meta que se cumplió de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

- **Acción Estratégica 01.03.02: Realizar Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.**

III TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado realizar 01 operativo de fiscalización en el III trimestre. Al respecto de acuerdo a su ICA, se cumplió de conforme al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

IV TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado realizar 01 operativo de fiscalización en el IV trimestre. Al respecto de acuerdo a su ICA, se cumplió conforme al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

b) OBJETIVO ESTRATEGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERA LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

- **Acción Estratégica 02.05.06: Realizar operativos de fiscalización, para erradicar paraderos informales de transporte público.**

III TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca el COPROSEC tenía programado realizar 1 operativo de fiscalización en el III trimestre. Al respecto en su respectivo ICA conforme al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta no fundamenta cumplimiento de la actividad. **Por tanto, NO cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 0%.**

- **Acción Estratégica 02.05.08: Fiscalizar las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.**

III TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca el COPROSEC tenía programado realizar 1% de operativo de fiscalización en el III trimestre. Al respecto en su respectivo ICA cumple conforme al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

IV TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca el COPROSEC tenía programado realizar 1% de operativo de fiscalización en el IV trimestre. Al respecto en su respectivo ICA cumple conforme al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**





- **Acción Estratégica 02.05.10: Realiza jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre sanciones que se aplican por imprudencia o infracciones de tránsito.**

IV TRIMESTRE:

Según el PAPSC Ayabaca 2023, tenían programado realizar 01 jornada de sensibilización para choferes y cobradores en el IV trimestre. Al respecto en su respectivo ICA el COPROSEC describe que NO se ha cumplido con la meta, conforme OFICIO N°0141-2023-MPA-COPROSEC-ST-A, que no ha obtenido respuesta que confirme ejecución y el anexo 10. **Por consiguiente, podemos decir que NO cumple con la actividad, obteniendo el 0%.**

c) OBJETIVO ESTRATEGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

- **Acción Estratégica 03.01.02: Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes.**

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programada para el II trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

III TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programada para el III trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

IV TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programada para el IV trimestre para lo cual se ha fundamentado su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**



- **Acción Estratégica 03.01.05: Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.**

II TRIMESTRE

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programada para el II trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

IV TRIMESTRE

Respecto a esta acción estratégica según lo informado por el COPROSEC Ayabaca en su ICA indica que se ha cumplido conforme OFICIO 116-2023-MIMP-PNCVFS-CEM-CPNP-AYABACA-COORD.



Por lo tanto, se está considerando la actividad ejecutada, en un 100%.

- **Acción Estratégica 03.01.08: Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.**

III TRIMESTRE

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programada una actividad para el III trimestre NO fundamenta su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, NO cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 0%.**

IV TRIMESTRE

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programada una actividad para el IV trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

- **Acción Estratégica 03.08.04: Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.**

III SEMESTRE

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programada atender una víctima en el III trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

IV SEMESTRE

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programada atender una víctima en el IV trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**



d) OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

- **Acción Estratégica 04.01.03: Elaborar mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 10 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).**

I TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica el COPROSEC Ayabaca ha programado para el I trimestre se fundamenta cumplimiento en Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programada para el II trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva



N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

III TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programada para el III trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

IV TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programada para el IV trimestre y que los 10 distritos solo han cumplido 3 distritos de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, solo cumple con un porcentaje de dicha acción estratégica, obteniendo el 30%.**

- **Acción Estratégica 04.04.06: Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo.**

III TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programada para el III trimestre aprobar un instrumento técnico, comprimiendo de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

- **Acción Estratégica 04.05.06: Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicas trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.**

I TRIMESTRE

Respecto a esta acción estratégica el COPROSEC Ayabaca ha programado para el I trimestre y se fundamenta su cumplimiento en Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

II TRIMESTRE

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programada para el II trimestre, cumpliendo de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

III TRIMESTRE

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programada para el III trimestre, cumpliendo de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

IV TRIMESTRE

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programada para el IV trimestre y de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN no se ha cumplido. **Por tanto, no cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 0%.**





- **Acción Estratégica 04.10.02: Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.**

III TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programada para el III trimestre un establecimiento fiscalizado, cumpliendo de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

- **Acción Estratégica 04.11.02: Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes:**

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programada para el II trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

IV TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica según el PAPSC de Ayabaca 2023 tenía programado fiscalizar espectáculos públicos no deportivos en el IV trimestre; por lo que según lo informado en su ICA sustenta mediante el anexo 10. **Por lo tanto, la acción ha sido ejecutada al 100%.**

3.3. ACTIVIDADES ADICIONALES – I, II, III y IV TRIMESTRE 2022

- **AD-01: Servicio de patrullaje por sector (serenazgo).**

I TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica adicional el COPROSEC Ayabaca ha sido programada con 75 patrullajes para el I trimestre su cumplimiento se fundamenta en Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado 75 patrullajes para el II trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

III TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado 75 patrullajes para el III trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

IV TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado 75 patrullajes para el IV trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la





Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

- **AD2: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan de seguridad Ciudadana, programas preventivos.**

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el II trimestre no fundamenta su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, no cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 0%.**

III TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el III trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

IV TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el IV trimestre y no fundamenta su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, NO cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 0%.**

- **AD2: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan de seguridad Ciudadana, juntas vecinales.**

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el II trimestre no fundamenta su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, no cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 0%.**

III TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el III trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

IV TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el IV trimestre y no fundamenta su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, NO cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 00%.**

- **AD2: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan de seguridad Ciudadana, BAPES.**

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el II trimestre no fundamenta su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, no cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 0%.**





III TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el III trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

IV TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el IV trimestre y no fundamenta su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, NO cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 0%.**

- **AD3: Charlas acerca del consumo de alcohol y drogas a los diferentes programas preventivos.**

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el II trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

III TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el III trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

- **AD4: Coordinaciones con el MININTER para proyecto de Mejoramiento y Ampliación del servicio de Seguridad Ciudadana, mediante la instalación de cámaras de video vigilancia.**

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica adicional del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el II trimestre se postergo su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, no cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 0%.**

III TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el III trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

- **A6: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan de seguridad Ciudadana, coordinaciones con el área de transportes del gobierno local para charlas de la normatividad impartida por el MTC.**

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica adicional del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el II trimestre no fundamenta su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva





N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, no cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 0%.**

IV TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica adicional del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el IV trimestre y no fundamenta su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, no cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 0%.**

- **AD10: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan de seguridad Ciudadana, charla de los padres de familia de las diferentes IIEE en temas de violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar.**

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica adicional del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el II trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

III TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica adicional del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el III trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

- **AD11: Charla dirigida a alumnos de las diferentes IIEE acerca del consumo de alcohol y drogas.**

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica adicional del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el II trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

III TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica adicional del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el III trimestre 02 charlas, fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

- **AD12: Charlas de embarazo precoz, consecuencias físicas y psicológicas a las diferentes IIEE del distrito.**

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica adicional del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el II trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**





III TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica adicional del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el III trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%**

IV TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica adicional del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el IV trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%**

- **AD13: Actividades de prevención y de estrategia comunitaria “hombres por la igualdad con el objetivo de reducir la tolerancia social frente a la violencia hacia la mujer ejercidas por los hombres en sus comunidades” Talleres de sensibilización dirigida al cuerpo de serenazgo de MPA.**

I TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica adicional del COPROSEC Ayabaca programada para el I trimestre su cumplimiento se fundamenta en Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

II TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica adicional del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el II trimestre fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%.**

III TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica adicional del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el III trimestre 3 TALLERES fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%**

IV TRIMESTRE:

Respecto a esta acción estratégica adicional del COPROSEC Ayabaca según el PAPSC Ayabaca 2023, se tenía programado para el IV trimestre 03 talleres, fundamentando su cumplimiento de acuerdo al Anexo 10 de la Directiva N°10-2019-IN que se adjunta. **Por tanto, sí cumple dicha acción estratégica, obteniendo el 100%**



IV. CONCLUSIONES

- Revisado los informes del I, II, III y IV trimestre de 2023 sobre el avance en la ejecución de actividades transversales y estratégicas del PAPSC 2023 de AYABACA, se obtiene el siguiente resultado:



GOBIERNO REGIONAL PIURA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AYABACA 2023								
ACTIVIDADES TRANSVERSALES I TRIMESTRE 2023			ACCIONES ESTRATÉGICAS I TRIMESTRE 2023			ACCIONES ADICIONALES I TRIMESTRE 2023		
Programadas	Ejecutadas	Porcentaje De Cumplimiento	Programadas	Ejecutadas	Porcentaje De Cumplimiento	Programadas	Ejecutadas	Porcentaje De Cumplimiento
07	07	100%	02	02	100%	2	2	100%

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AYABACA 2023								
ACTIVIDADES TRANSVERSALES II TRIMESTRE 2023			ACCIONES ESTRATÉGICAS II TRIMESTRE 2023			ACCIONES ADICIONALES II TRIMESTRE 2023		
Programadas	Ejecutadas	Porcentaje De Cumplimiento	Programadas	Ejecutadas	Porcentaje De Cumplimiento	Programadas	Ejecutadas	Porcentaje De Cumplimiento
11	11	100%	06	06	100%	10	06	60%

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AYABACA 2023								
ACTIVIDADES TRANSVERSALES III TRIMESTRE 2023			ACCIONES ESTRATÉGICAS III TRIMESTRE 2023			ACCIONES ADICIONALES III TRIMESTRE 2023		
Programadas	Ejecutadas	Porcentaje De Cumplimiento	Programadas	Ejecutadas	Porcentaje De Cumplimiento	Programadas	Ejecutadas	Porcentaje De Cumplimiento
08	08	100%	11	09	81.82%	08	08	100%

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AYABACA 2023								
ACTIVIDADES TRANSVERSALES IV TRIMESTRE 2023			ACCIONES ESTRATÉGICAS IV TRIMESTRE 2023			ACCIONES ADICIONALES IV TRIMESTRE 2023		
Programadas	Ejecutadas	Porcentaje De Cumplimiento	Programadas	Ejecutadas	Porcentaje De Cumplimiento	Programadas	Ejecutadas	Porcentaje De Cumplimiento
06	06	100%	11	08	72.73%	11	07	63.64%



- El porcentaje de ejecución de las **actividades transversales programadas para el I, II, III y IV Trimestre 2023** en el PAPSC 2023 de AYABACA, alcanzaron una ejecución del 100%.
- En cuanto al porcentaje de ejecución de las **actividades estratégicas para el I y II Trimestre 2023**, alcanzaron una ejecución del 100%. Con respecto al porcentaje de ejecución de las **actividades estratégicas para el III Trimestre 2023**, alcanzaron una ejecución del 81.82%, ya que de las once (11) acciones estratégicas programadas en el PAPSC 2023, solo nueve (09) de ellas obtuvieron el 100%, siendo que dos (02) no fueron ejecutadas conforme sus ICA y **para el IV Trimestre 2023**, alcanzaron una ejecución del 72.73%, ya que de las once (11) acciones estratégicas programadas en el PAPSC 2023, solo ocho (08) de ellas obtuvieron el 100%, siendo que tres (03) no fueron ejecutadas conforme sus ICA.



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho™

- Asimismo, en cuanto a las dos (02) **actividades adicionales** programadas por el COPROSEC AYABACA en el **I trimestre, alcanzaron una ejecución del 100%**. Respecto al **II trimestre** alcanzo una ejecución del 60% puesto que de diez (10) actividades programadas no se ejecutaron cuatro (04) de ellas, conforme detalla en su informe ICA. en cuanto al **III trimestre, alcanzaron una ejecución del 100%**, de ocho (08) actividades programadas y en el **IV trimestre** alcanzo una ejecución del 63.64% puesto que de once (11) actividades cuatro (04) no se ejecutaron, conforme detalla en su informe ICA.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1. Esta Secretaría Técnica del CORESEC Piura recomienda al **COPROSEC AYABACA**, tener en cuenta para la formulación de su informe de cumplimiento y fichas de reporte de actividad (Anexo 10 de la Directiva N°10-2019- IN- DGSC), ya que estos al tener validez de declaración jurada, es uno de los medios que acredita el cumplimiento de las acciones estratégicas.
- 5.2. Se exhorta continuar con el cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Dirección General de Seguridad Ciudadana – MININTER (Resolución Ministerial N°2056-2019-IN, que aprueba las Directivas N°09, 10 y 11-2019- IN- DGSC y demás dispositivos legales en materia de Seguridad Ciudadana).
- 5.3. Sobre el particular, agradeceré se sirva disponer por intermedio del responsable de la secretaria técnica del COPROSEC AYABACA, tomar la debida nota de las Observaciones, debiendo realizar las acciones que correspondan de conformidad a las disposiciones vigentes en materia de seguridad ciudadana, con la finalidad de que esta Secretaría pueda informar a la Dirección General de Seguridad Ciudadana-DGSC del MININTER, de acuerdo a la normatividad vigente.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PIURA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA


GONZALO ARTURO FLORES LOZANO
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA

C c. Archivo
GAFL/jagr